



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N° **710-23**

Salta, **31 OCT 2023**
Expediente N° 12577/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Maestrando Lic. Nadia Sofia Faryluk, solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que el causante eleva tema de tesis y propone como Director y Co-Directora al Dr. Enzo Goncalvez de Oliveira y Dra. Agustina Lotufo Haddad, respectivamente, adjuntando la documentación correspondiente.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 15, aprueba el tema de tesis y la aceptación del Director y Co-Directora propuestos.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Reglamento de Tesis de Maestría en Salud Pública, con Mención en Atención Primaria de la Salud - Punto 5° del Anexo III de la Resolución CD N° 085/23.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesis presentado por el Maestrando Lic. Nadia Sofia FARYLUK, cuyo título es: "**VALORACIÓN ANTROPOMETRICA, CONSUMO DE NUTRIENTES CRÍTICOS Y PERCEPCIÓN SOBRE ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS EN ESCOLARES**", correspondiente a la Carrera de Postgrado "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

ARTICULO 2°: Designar como Director al Dr. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA y Co-Directora a Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Establecer que la maestrando dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis para la presentación del

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

710-23

Salta, 31 OCT 2023
Expediente N° 12577/23

Proyecto de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Nadia Sofia Faryluk, Dr. Enzo Goncalvez De Oliveira (Director), Dra. Agustina Marcela Lotufo Haddad (Co-Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
HMC
MVA.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa